

Sentencia por un cuplé. Reinvéntate Teatro.Crítica

Escrito por Jereónimo López Mozo

Martes, 22 de Enero de 2013 12:46 - Actualizado Jueves, 24 de Enero de 2013 22:44



SENTENCIA POR UN CUPLÉ LETISTA TOGADA

SENTENCIA POR UN CUPLÉ LETISTA TOGADA

MARTA DEL PESO SANTOS / LOLA CATALÁ

FOTO: REINVÉNTATE TEATRO

Miguel Median Vicario era autor de muchos registros. Cultivaba distintos géneros teatrales, desde la tragedia y el drama a la comedia y la farsa, y en todos se sentía cómodo. En 1995 escribió para una antología de monólogos publicada por la **Asociación de Autores de Teatro**

uno titulado
Flor de azar

, nunca representado y, si acaso lo fue, a este crítico no le consta. Situó la acción en un desván, ese lugar mítico lleno de recuerdos y trastos viejos en el que los niños se esconden para jugar a sus anchas y dar rienda suelta a sus fantasías. En la pieza de nuestro autor, no encontramos en dicho lugar a una niña, sino a una mujer llamada

Aurora

que se refugia en él tras la muerte de su padre, al que le unía, entre otras cosas, la condición de juez. En la soledad de aquel refugio, se desvincula del mundo en el que vive y que no le gusta, y crea otro imaginario en el cual tiene cabida su sueño, que no es otro que el de cantar cuplés. El viaje que realiza la protagonista desde la realidad hasta la fantasía es un canto a la libertad.

*Flor
de azar*

, por su extensión y contenido, es una obra menor, pero no por su escritura, cuidada y



Sentencia por un cuplé. Reinvéntate Teatro.Crítica

Escrito por Jereónimo López Mozo

Martes, 22 de Enero de 2013 12:46 - Actualizado Jueves, 24 de Enero de 2013 22:44

salpicada de detalles en los que se reconocen el ingenio e ironía que poseía el autor.

Lola Catalá

y

Marta del Peso Santos

son las caras visibles de la compañía

Reinvéntate Teatro

, que, con este espectáculo, se da a conocer. Lo ha hecho en la sala de la actual sede de la prestigiosa escuela de actores

Bululú 2021

, de la que ambas fueron alumnas. Desde el respeto al texto original, han elaborado su propia versión. Bajo el nuevo título de

Sentencia por un cuplé

,

han introducido algunas modificaciones. Una, materializar el sueño de la protagonista y presentarlo como algo que está sucediendo realmente. Otra, transformar el monólogo en un mano a mano de dos personajes:

Aurora

, el creado por

Medina Vicario

, y

Laura

, que, además de asumir diversos papeles, acompaña al piano los cuplés que canta aquella. Por otra parte, sitúan la acción en nuestros días, incorporando referencias a hechos de actualidad.

La puesta en escena es modesta. Los elementos principales son un perchero y el piano. No se necesita más. Lo esencial del espectáculo reside en la interpretación.

Lola Catalá

, en el papel de

Aurora

, y

Marta del Peso

, en el de

Laura

, no defraudan. Aquella, tiene una voz magnífica y hace gala de una notable vis cómica que le permite pasar la batería continuamente. Ésta, excelente pianista, conduce la función con desenvoltura y, cuando se desdobra en otros personajes, luce sus dotes para el transformismo. La parodia de la sicóloga argentina es una buena muestra.

El espectáculo tiene sustancia dramática y, al tiempo, resulta ser un homenaje al cuplé, del que se ofrece lo mejor de su repertorio. En varios momentos se busca la complicidad del público, si bien, cuando se consigue, resulta tibia, a pesar de su proximidad al escenario. No es problema

Sentencia por un cuplé. Reinvéntate Teatro.Crítica

Escrito por Jereónimo López Mozo

Martes, 22 de Enero de 2013 12:46 - Actualizado Jueves, 24 de Enero de 2013 22:44

de las actrices, que ponen todo su empeño en la tarea y tienen sobrados recursos para salir airoso cuando la colaboración no llega. La culpa es de la timidez de los espectadores, que son, por lo general, reacios a romper el fuego. En la función que presencié, los asistentes fueron entrando en la provocación poco a poco. A buen seguro, de haber durado algo más, hubieran tenido una participación más activa. En estos tiempos en que, empujados, a veces, por la crisis y, con frecuencia, estimulados por la imaginación, prolifera el teatro representado en atípicos espacios alternativos, estoy convencido de que, a

Sentencia por un cuplé

, le vendría como anillo al dedo resucitar aquella modalidad teatral llamada café-teatro, que, importada de París, tuvo su mejor momento en los años setenta del pasado siglo. En aquellos locales, actores y público compartían un mismo espacio y, de alguna forma, todos participaban en el espectáculo.

Dirección:

Ángela Conde y Catalina Estrella

Estreno en Madrid:

Sala de teatro transparente bul

MARTA DEL PESO SANTOS / LOLA CATALÁ
FOTO: REINVÉNTATE TEATRO



Sentencia por un cuplé. Reinvéntate Teatro.Crítica

Escrito por Jereónimo López Mozo

Martes, 22 de Enero de 2013 12:46 - Actualizado Jueves, 24 de Enero de 2013 22:44

Más información

[Sentencia por un cuplé;. Reinvéntate Teatro](#)

JERÓNIMO LÓPEZ MOZO

Copyright©lópezmozo



Sala Bululú 2120

C/ Canarias, 16 // C/ Tarragona, 17

28045 Madrid

Sentencia por un cuplé. Reinventate Teatro.Crítica

Escrito por Jereónimo López Mozo

Martes, 22 de Enero de 2013 12:46 - Actualizado Jueves, 24 de Enero de 2013 22:44

Metro: Palos de la Frontera (L3)

Cercanías Delicias y Atocha

bululu@bululu2120.com

www.bululu2120